

Oficio No. GAA-2040-2020

Quito D.M., 18 de agosto 2020

Señor Doctor
Juan Fernando Aguirre
DIRECTOR GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA – SERCOP
Presente.-

De mi consideración:

REF: Aviso de Contratación Pública Prevista

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 177 del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", en concordancia con el artículo 23 del Protocolo de Adhesión al mismo y los anexos correspondientes; así como, con la Guía Práctica emitida, sobre este tema, por el Servicio Nacional de Contratación Pública, procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial del procedimiento de contratación por licitación No. LICS-CNTEP-115352-2020, cuyo objeto es "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VALIDACIÓN BIOMÉTRICA DE IDENTIDAD POR ROSTRO VIVO PARA LOS CLIENTES DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP." determinando que se encuentra cubierto por el Acuerdo Comercial; por lo que, se adjunta al presente el aviso de contratación pública prevista para su publicación correspondiente.

Quien suscribe lo hace en calidad de Delegado del Gerente General de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, según consta en la Resolución No. GGE-0100-CNTEP-2019, de 27 de noviembre de 2019, cuya copia adjunto.

Por la atención al presente, suscribo de usted.

Atendamente,

Ing Jorge Andrés Muñoz Vélez

C.I. 1711589802

GERENTE ADMINISTRATIVO Y ABASTECIMIENTO CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

VTCH/JR

www.cnt.gob.ec



CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

La Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA", procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial, se encuentra cubierta por el Acuerdo Comercial; por lo que, expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP
RUC:	1768152560001
DOMICILIO:	País: Ecuador. Provincia: Pichincha. Ciudad: Quito. Dirección: Edificio Vivaldi, Av. Amazonas N26-49 y Corea.
CONTACTO:	Correo Electrónico: veronica.toro@cnt.gob.ec Teléfono: 02 3731 700 Ext: 21475
COSTO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	El valor por concepto de levantamiento y reproducción de textos será de MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.000.00) más IVA.
CONDICIONES DE PAGO POR EDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	Únicamente el oferente que resulte adjudicado deberá cancelar a la CNT E.P. el valor correspondiente por concepto de levantamiento y reproducción de textos, previa suscripción del contrato

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:	"Contratación del Servicio de Validación Biométrica de Identidad por Rostro Vivo para los clientes de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP."
TIPO DE ADQUISICIÓN:	Bienes y Servicios
CÓDIGO CPC:	Código CPC (nivel 9): 859600311 Descripción código CPC (nivel 9): PRESTACION DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO INFORMATICO QUE NO ESTEN CLASIFICADOS EN OTRO LUGAR
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	USD. 1.913.238,85 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, sin incluir el IVA.
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Ver información en Anexo "TERMINOS DE REFERENCIA"
CONDICIONES DE PAGO:	Forma de pago: Los pagos se efectuarán contra entrega efectiva de los servicios objeto de la contratación y recibidos a satisfacción por parte del administrador del contrato, designado por la CNT EP.

Condiciones de Pago

Considerando que los componentes de la oferta económica se dividen en un componente de Habilitación y otro de Operación, los pagos se ejecutarán de la siguiente forma:

PAGO POR HABILITACIÓN Primer pago

El CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del componente del servicio de Habilitación más el IVA, se cancelará contra entrega efectiva del servicio y previa suscripción del acta de entrega recepción parcial correspondiente a la fase de Planificación y Habilitación.

Segundo pago:

El CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del componente del servicio de Habilitación más el IVA, se cancelará contra entrega efectiva del servicio y previa suscripción del acta de entrega recepción parcial correspondiente a la fase de Pruebas de Despliegue e Integración.

PAGO POR OPERACIÓN DEL SERVICIO

El valor correspondiente al componente de operación del servicio, se cancelará de forma mensual acorde a los precios unitarios establecidos en el contrato multiplicados por el número de transacciones efectivas de los servicios de VALIDACIÓN BIOMÉTRICA DE IDENTIDAD POR ROSTRO VIVO PARA LOS CLIENTES DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP., objeto de la contratación, recibidos a satisfacción por parte del administrador del contrato designado por la CNT EP, previa suscripción del acta de entrega recepción parcial correspondiente.

El plazo de ejecución de la "Contratación del Servicio de Validación Biométrica de Identidad por Rostro Vivo para los clientes de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP.", es de SETECIENTOS NOVENTA (790) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del día siguiente de la protocolización del contrato o hasta alcanzar el monto total contratado, lo que suceda primero. El mismo se ejecutará de la siguiente forma:

PLANIFICACIÓN Y HABILITACIÓN:

PLAZO DE EJECUCIÓN:

La planificación y habilitación se realizará en un plazo de hasta SESENTA (60) DÍAS calendario contados a partir del día siguiente de protocolización del contrato.

PRUEBAS DE DESPLIEGUE E INTEGRACIÓN:

La configuración y pruebas de despliegue se realizará en un plazo de hasta CIENTO VEINTE (120) DÍAS calendario contados a partir del siguiente día de la suscripción de la primera acta de entrega recepción parcial correspondiente a la Planificación y Habilitación.

OPERACIÓN DEL SERVICIO:

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A APLICAR:	La operación del servicio se realizará en un plazo de 730 días calendario, contados a partir del día siguiente día de la primera acta de entrega recepción parcial correspondiente a la Planificación y Habilitación. LICITACIÓN BIENES Y SERVICIOS
COMPRENDERÁ UNA NEGOCIACIÓN:	No aplica
COMPRENDERÁ SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:	No aplica
DIRECCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:	No aplica
DIRECCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	País: Ecuador. Provincia: Pichincha. Ciudad: Quito. Dirección: Edificio Vivaldi, Av. Amazonas N26-49 y Corea. La oferta se deberá presentar de forma física y a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. En forma física, se entregará en un sobre único en la Secretaría de la Comisión Técnica ubicada en el Edificio Vivaldi Piso 9 en la Av. Amazonas N36-49 y Corea. La oferta, en cualquiera de las formas señaladas, deberá presentarse hasta la fecha y hora indicadas en la convocatoria. El valor de la propuesta deberá ser ingresado al Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, hasta la fecha límite para la presentación de la oferta técnica.
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Conforme el cronograma del Procedimiento de Contratación, que consta en el pliego.
IDIOMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	La oferta deberá presentarse en idioma Castellano.
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:	Las condiciones y demás requisitos legales, financieros y técnicos, se encuentran previstas en los términos de referencia y especificaciones técnicas de los pliegos del procedimiento.
SELECCIÓN DE UN NÚMERO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA LA INVITACIÓN:	No aplica

Quito, D.M. 18 de agosto 2020

GERENTE ADMINISTRATIVO Y ABASTECIMIENTO
CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP